

Guadalupe Zacatecas a 12 de junio de 2020

Asunto: Solicitud de adjudicación de horas curriculares.

Ing. Leonel G. Cordero Lerma.

Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas
CECYTEZ

P R E S E N T E

Por este medio me permito solicitar a usted su valiosa intervención en el proceso de análisis de horas curriculares, para la adjudicación definitiva a mi persona, de **8 hrs/semana/mes de la materia de Ética** del campo curricular de humanidades, que forma parte del componente básico.

Estas horas fueron trabajadas en **CECyTE Plantel Calera con C.C.T. 32ETC0001Y** en el semestre agosto 2019 - enero 2020 del presente ciclo escolar de manera temporal, en los grupos de **Técnico en Mantenimiento Automotriz "A" y "B"**. Para lo anterior se anexa constancia emitida por el Director del Plantel **M.T.I.E. Miguel Dávalos Cedillo**.

Sin otro asunto que tratar, reciba de mi parte un saludo a la distancia, apelando a su buena voluntad en este proceso.

ATENTAMENTE



Licenciado en Psicología **Cuauhtémoc Armando Morales Gaytan.**

c.c.p. – Secretario General del SITCECYTEZEMSAD – M.C. Lucio Cuauhtémoc Mendoza Amaro

c.c.p – Archivo.



La Universidad Autónoma de Zacatecas

“Francisco García Salinas”



otorga el Título de
Licenciado en Psicología

A:

Cuauhtemoc Armando Morales Gaytán

En consideración a que justificó haber cursado y aprobado las materias del programa correspondiente, siendo aprobado por unanimidad en el Examen Profesional que sustentó el día cinco de mayo del año dos mil diez.

Dado en la muy noble y leal Ciudad de Zacatecas Capital del Estado del mismo nombre, con fundamento en el Artículo 9° Fracción II de la Ley Orgánica de la propia Institución y en el Decreto Num. Doscientos Setenta y Ocho del trece de junio del 2001 en relación con el Artículo 82 Fracción XXXIII de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil diez.

A. en C. Francisco Javier Domínguez Garay
Rector de la U.A.Z.

A. en C. Juan Biram Pacheco García
Director de la Unidad Académica de
Psicología

J. Q. Armando Silva Chairez
Secretario General de la U.A.Z.



SE TOMO RAZON DEL PRESENTE TITULO A FOJAS No. 2810
DEL LIBRO XXXV DE REGISTRO DE TITULOS
PROFESIONALES, QUEDANDO CUBIERTO EL DERECHO
CORRESPONDIENTE CON EL RECIBO OFICIAL No. 93878

ZACATECAS, ZAC., 17 DE junio DE 2010

EL SR/O. GEN'L. DE LA U.A.Z.

LIC. MIGUEL DE SANTIAGO REYES, COORDINADOR GENERAL JURIDICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 34 FRACCION XIX DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO.

C E R T I F I C A

Que las firmas que autorizan el presente Titulo, Son auténticas de los, CC. FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ GARAY, ARMANDO SILVA CHAIREZ Y HANS HIRAM PACHECO GARCIA, Rector, Secretario General y Director de la Unidad Académica de Psicología, respectivamente, de la U.A.Z. en ejercicio de sus funciones.

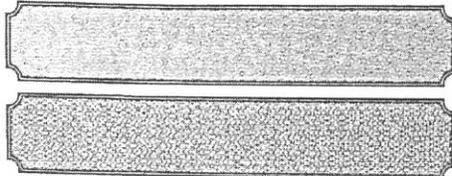
Zacatecas, Zac., a 29 de junio de 2010.

EL COORDINADOR

LIC. MIGUEL DE SANTIAGO REYES



COORDINACIÓN GENERAL
MÉDICA





SECCIÓN: DIRECCIÓN DEL PLANTEL
OFICIO/141/20
Calera de Víctor Rosales, Zacatecas a 10 de junio 2020

A QUIÉN CORRESPONDA

El que suscribe, **M.T.I.E. Miguel Dávalos Cedillo**, director del CECyTE Plantel Calera con **C.C.T. 32ETC0001Y**, y considerando los registros que se encuentran en el plantel.

HACE CONSTAR

Que el docente **CUAUHTEMOC ARMANDO MORALES GAYTAN** impartió las siguientes asignaturas curriculares temporalmente en los periodos que a continuación se mencionan

SEMESTRE	ASIGNATURA	GRUPO	HORAS
Agosto 2019 – Enero 2020	ÉTICA	MANTENIMIENTO A - B	8

Se anexa carga horaria oficial de los periodos anteriormente mencionados de acuerdo a los archivos existentes en el plantel.

Se extiende la presente para usos y fines legales del interesado a los diez días del mes de junio del año dos mil veinte.

ATENTAMENTE

M.T.I.E. MIGUEL DAVALOS CEDILLO
DIRECTOR DEL PLANTEL



SUP

EDUCACIÓN

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE ZACATECAS

PLANTEL: CALENA

SEMESTRE AGOSTO 2019 - ENERO 2020

HORAS VACANTES SEMESTRE AGOSTO 2019 - ENERO 2020

ASIGNATURA	SEMESTRE	CARRERA	HORAS	TOTAL DE HORAS	NOMBRE DEL DOCENTE
INGLES III	TERCERO	PROGRAMACION	3	25	C. ELIZABERTH GUERREROS BORIAS
INGLES III	TERCERO	MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ "A"	3		
INGLES III	TERCERO	MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ "B"	3		
INGLES III	TERCERO	BIOTECNOLOGIA "A"	3		
INGLES III	TERCERO	BIOTECNOLOGIA "B"	3		
INGLES V	QUINTO	MANTENIMIENTO "A"	5		
INGLES V	QUINTO	MANTENIMIENTO "B"	5		
TOTAL DE HORAS			25		

ASIGNATURA	SEMESTRE	CARRERA	HORAS	TOTAL DE HORAS	NOMBRE DEL DOCENTE
ALGEBRA	PRIMERO	GRUPO "H"	4	14	C. NANCY NAVA TRONCOSO
CALCULO	QUINTO	MANT. "A"	5		
CALCULO	QUINTO	BIOTECNOLOGIA "B"	5		
TOTAL DE HORAS			14		

ASIGNATURA	SEMESTRE	CARRERA	HORAS	TOTAL DE HORAS	NOMBRE DEL DOCENTE
QUIMICA I	PRIMERO	GRUPO "H"	4	4	C. OSCILA MUÑOZ SANCHEZ
TOTAL DE HORAS			4		

ASIGNATURA	SEMESTRE	CARRERA	HORAS	TOTAL DE HORAS	NOMBRE DEL DOCENTE
TIC	PRIMERO	GRUPO "H"	3	3	C. CRISTINA ALEJANDRA HERNANDEZ ZAVALA
TOTAL DE HORAS			3		

ASIGNATURA	SEMESTRE	CARRERA	HORAS	TOTAL DE HORAS	NOMBRE DEL DOCENTE
LOGICA	PRIMERO	GRUPO "E"	4	24	C. CUAUHTEMOC ARMANDO MORALES SALTAN
LOGICA	PRIMERO	GRUPO "F"	4		
LOGICA	PRIMERO	GRUPO "G"	4		
LOGICA	PRIMERO	GRUPO "H"	4		
ETICA	TERCERO	MANT. "A"	4		
ETICA	TERCERO	MANT. "B"	4		
TOTAL DE HORAS			24		



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ZACATECAS
 Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE
 ZACATECAS, PLANTEL CALENA DE V.F.
 CALLE 321 E 0101 Y
 CALLE 6 DE V.F.

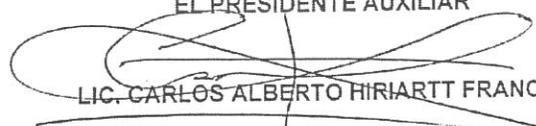


JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y
 ARBITRAJE
 DEL ESTADO DE ZACATECAS
 EXP. Convenio Fuera de Juicio NUM. 1728 /
 2019.
 Trabajador: CUAUHEMOC ARMANDO
 MORALES GAYTAN
 VS
 Empresa: COLEGIO DE ESTUDIOS
 CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO
 DE ZACATECAS

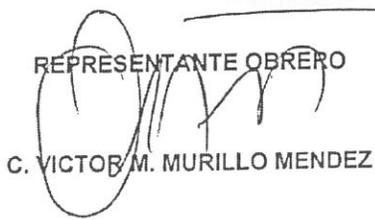
EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZACATECAS SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL DIA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, fecha y hora en que encontrándose legalmente integrada esta Junta Local de Conciliación y Arbitraje comparecen ante la misma por una parte el C. CUAUHEMOC ARMANDO MORALES GAYTAN, en su carácter de trabajador y por la otra el C. LIC. JUAN CARLOS ZORRILLA GARCIA, , en su carácter de Apoderado Jurídico y en representación de la empresa COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE ZACATECAS, personalidad que acredita con el instrumento notarial que exhibe en el acto y requeridos que fueran del motivo de su comparecencia manifestaron:..Que en este acto exhibimos y ratificamos en todas y cada una sus partes el convenio de modificación de las condiciones laborales de esta fecha, solicitando se apruebe y sancione por esta Autoridad.-

LA JUNTA ACUERDA:- Por hechas las manifestaciones de los comparecientes, se les tiene por exhibiendo y ratificando el convenio que modifica las condiciones laborales que refieren, el cual al no contener cláusula contraria a la moral, ni al derecho, se aprueba y sanciona en sus términos, de conformidad con los Artículos 1, 2, 3, 33, 982 y 987 de la Ley Federal del Trabajo **ELEVANDOLO A LA CATEGORIA DE LAUDO.** Y el C. Secretario que actúa **CERTIFICA Y HACE CONSTAR** que el trabajador el C. CUAUHEMOC ARMANDO MORALES GAYTAN, se identifica con credencial de elector con su fotografía al margen, devolviéndole el original y dejándose en autos la copia debidamente cotejada.- **DOY FE.**- Con lo que concluye la presente actuación que firman al margen los comparecientes para constancia.- Así lo Acordaron y Firmaron los CC. Integrantes de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, con la asistencia del C. Secretario de la misma que actúa.- **DOY FE.** -

EL PRESIDENTE AUXILIAR


 LIC. CARLOS ALBERTO HIRIARTT FRANCO.

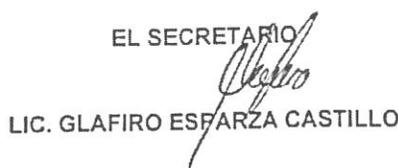
REPRESENTANTE OBRERO


 C. VICTOR M. MURILLO MENDEZ

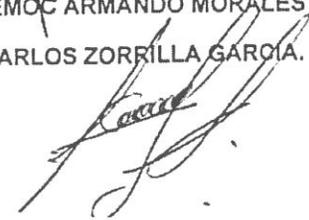
REPRESENTANTE PATRONAL


 LIC. ALONDRA NAVIL KENDIT TORRES
 CASTRO

EL SECRETARIO


 LIC. GLAFIRO ESFARZA CASTILLO

C. CUAUHEMOC ARMANDO MORALES GAYTAN,
 LIC. JUAN CARLOS ZORRILLA GARCIA.

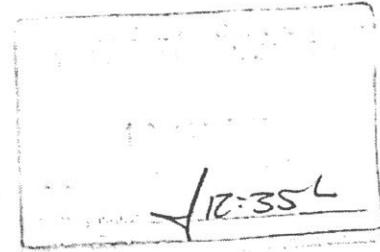


H. Junta Local de Conciliación y Arbitraje

del Estado de Zacatecas.

PRESENTE.

CONVENIO



Licenciado Antonio Argüelles Acosta y Cuauhtémoc Armando Morales Gaytán, ante esa H. Junta Local con el debido respeto comparecemos para exponer:

Que con fundamento en lo dispuesto por el Título Segundo, Capítulo I, Artículo 33 de la Ley Federal del Trabajo, venimos a presentar Convenio de Cambio de Condiciones de Trabajo, haciendo una relación de los hechos que lo han motivado y los derechos comprendidos en él, solicitando de esa H. Junta la ratificación y aprobación del presente convenio y en su oportunidad se eleve a la categoría de Laudo, el cual se realiza al tenor de las siguientes:

DECLARACIONES:

Primera.- Declara el Lic. El Licenciado Antonio Argüelles Acosta, ser mexicano, mayor de edad, originario de Monte Escobedo, Zacatecas y vecino de esta Ciudad, con domicilio para oír notificaciones en Calle Elena Poniatowska número 16, de la Colonia Ojo de Agua de la Palma, de Guadalupe, Zacatecas, quien funge como Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas y Educación Media Superior a Distancia, para lo cual, se exhibe el nombramiento expedido a mi favor por el Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas, así mismo exhibo, copia certificada del Acuerdo de Creación de mi Representado, publicado en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado, el 29 de Agosto de 1998, de donde se desprende mi carácter de Representante Legal de conformidad con el Artículo 14 del referido Acuerdo y por tanto me encuentro facultado para comparecer a nombre de dicho Organismo, solicitando la devolución de las copias certificadas exhibidas.

Segunda.- Manifiesta el C. Cuauhtémoc Armando Morales Gaytán, que es mexicano, mayor de edad, originario de Cd. Cuauhtémoc Zac., y vecino de la ciudad de Guadalupe, Zac., con domicilio en calle valle verde número 40-A del fraccionamiento virreyes, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral, anexando copia fotostática al presente convenio, y que ha pactado con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado

de Zacatecas (CECyTEZ) el cambio bilateral de condiciones de trabajo y de adscripción, conforme a lo dispuesto por el Título Segundo Capítulo V Artículo 53 Fracción I de la Ley Federal del Trabajo.

Convenio que celebramos al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS:

Primera.- Ambas partes se reconocen la personalidad con que se ostentan para convenir y para todos los efectos legales que se desprendan del presente convenio, solicitando se sancione y eleve a la categoría de Laudo, para que surta su validez y efectos jurídicos deseados.

Segunda.- Menciona el trabajador Cuauhtémoc Armando Morales Gaytán, que venía prestando sus servicios personales y subordinados al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas (CECyTE-1), plantel "Lázaro Cárdenas", perteneciente a la comunidad denominada Rancho Grande, Fresnillo, Zac., como docente frente a grupo, impartiendo la asignatura de Humanidades y Lógica, con la categoría CECYTE-1, con una antigüedad en dicho subsistema que data del año 2017, devengando quincenalmente la cantidad que de acuerdo al analítico de plazas le corresponde a dicho puesto, menos impuestos y retenciones, con un horario de trabajo de las 08:00 a las 15:00 horas de lunes a viernes.

Tercera.- Las partes han decidido de común acuerdo celebrar el presente convenio de cambio de condiciones de trabajo y de adscripción, ya que del plantel "Lázaro Cárdenas" que es donde el trabajador desempeña su trabajo, a partir del 16 de agosto de 2019, lo desempeñara en el CECYTE-1, plantel "Calera", perteneciente al municipio de Calera, Zac., desempeñando el cargo de docente frente a grupo, impartiendo la asignatura de Humanidades y Lógica, 15 horas/semanales, devengando quincenalmente la cantidad que de acuerdo al analítico de plazas le corresponde a dicho puesto, menos impuestos y retenciones, pagaderos en dos quincenas, los días 15 y último de cada mes, con un horario de trabajo de las 08:00 a las 15:00 horas de lunes a viernes.

Cuarta.- Conforme a lo expuesto en la Cláusula anterior, el C. Cuauhtémoc Armando Morales Gaytán, recibirá del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas (CECyTEZ) en el momento en que La H. Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Zacatecas se sirva aprobar el presente CONVENIO, el nombramiento respectivo en el que quedaran especificadas las nuevas condiciones de trabajo, mismas que desde estos momentos acepta.

Quinta.- El C. Cuauhtémoc Armando Morales Gaytán, está conforme en las Cláusulas que anteceden, y que a partir del del 16 de agosto de 2019 desempeñará sus funciones tal y como se establecen en la cláusula tercera del presente convenio.

Sexta.- Las partes están de acuerdo en los términos del convenio que denuncian y piden a esa H. Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Zacatecas que con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 33, 53 Fracción I, 987 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Trabajo, se sirva aprobarlo en todas y cada una de sus partes por no contener disposición o cláusula contraria a las leyes del orden público, a la moral, ni a las buenas costumbres, solicitando se eleve a la categoría de Laudo y se condene a las partes a estar y pasar por él en todo tiempo y lugar como si se tratara de un Laudo Ejecutoriado alcanzando categoría de cosa juzgada.

Por lo anteriormente expuesto:

A esa H. Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Zacatecas; atentamente solicitamos:

1.- Se nos tenga por presentes en los términos de este escrito, reconociendo nuestra personalidad y denunciando el convenio que el mismo se refiere.

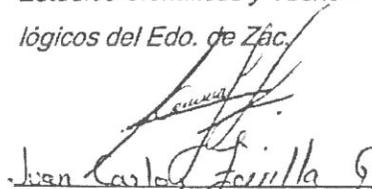
2.- Lo apruebe como respetuosamente le hemos solicitado.

3.- Una vez que se haya RATIFICADO y APROBADO EL PRESENTE CONVENIO, SE ELEVE A LA CATEGORÍA DE LAUDO y se archive como asunto total y jurídicamente concluido con la fuerza legal de laudo ejecutoriado, surtiendo efectos como cosa juzgada y obligando a las partes a estar y pasar por él en todo tiempo y lugar.

Protestamos lo necesario.

Zacatecas, Zac., a 12 de agosto de 2019.

*Director General del Colegio de
Estudios Científicos y Tecno-
lógicos del Edo. de Zac.*


Lic. Antonio Argüelles Acosta.

Trabajador.


Cuauhtémoc Armando Morales Gaytán.

Bachillerato Tecnológico: MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ

CICLO: AGOSTO 2019 - ENERO 2020

Grupo: 3 MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ A

Turno: matutino

Profesor: CUAUHTEMOC ARMANDO MORALES GAYTAN

Alumnos: 20

Semestre: 3

Asignatura: ÉTICA

#	Matricula	Nombre	Calificaciones			Final		Faltas			Final
			P1	P2	P3	C	EXT	P1	P2	P3	
1	18432070010254	AVILA LARA ISSAC	7.1	7.8	6.3	7.1					
2	18432070010007	CARDONA SOSA CARIOS ALBERTO	7.8	8.5	10.	8.7					
3	18432070010215	CARDOZA COLUNGA OSCAR MANUEL	5.0	6.1	9	6.7		1			1
4	17432070010147	CASTAÑEDA LIZARDO MANUEL	6.0	5.0	7	6.0		1			1
5	17432070010316	DE SANTIAGO COLUNGA ALMA ESMERALDA	6.8	9.3	5	7.0					
6	18432070010098	DELGADO CARDENAS JOSE REYES	7.1	8.5	10	8.5		1			1
7	18432070010007	GONZALEZ ARELLANO ADRIAN	8.4	8.5	8.6	8.5		1			1
8	17432070010092	GONZALEZ CORREA PEDRO	7.9	8.5	9.0	8.4					8.5
9	18432070010008	GONZALEZ PUENTE DANIELA GUADALUPE	9.2	8.5	8.5	8.7		1			
10	17432070010125	IBARRA REYES LIDIA	8.1	9.5	8.5	8.7					
11	17432070010126	LARA LEYVA KARLA NAYDELIN	9.2	8.9	5.0	7.7					
12	17432070010189	LOPEZ LUEVANO VICTOR GIOVANNI	6.0	9.6	8.6	7.9		1			1
13	18432070010012	LOPEZ SOSA JONATHAN ADRIAN	9.2	9.0	10	9.4					8.1
14	18432070010229	MACIAS CARRILLO CESAR ADRIAN	5.0	7.1	7.8	6.6					
15	18432070010075	MUÑOZ LARA JIMENA MONSSERRATH	8.9	9.1	8.6	8.8					8.9
16	18432070010255	OROZCO GUTIERREZ FRANCISCO JAVIER	7.2	6.1	6.2	6.5					
17	18432070010052	RODRIGUEZ HERNANDEZ STEPHANIE PAOLA	6.6	8.5	5.0	6.7					
18	18432070010177	RUELAS BAÑUELOS JUAN DAVID	8.7	9.0	10	9.2					
19	18432070010055	SALDIVAR GARCIA PALOMA LIZBETH	7.0	7.5	5	6.5		4			4
20	18432070010140	VAZQUEZ BELMONTES JAIR ESAU	8.4	5.0	5	6.1		1			1



CECYTEZ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ZACATECAS
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS
Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE
ZACATECAS, PLANTEL CALERA DE V.R.
CLAVE: 32ETC0001Y
CALERA DE V.R.

[Handwritten Signature]

"COTEJADO"
CONTROL ESCOLAR
DIRECCION ACADÉMICA
DIR. GRAL. DE CECYTEZ



CECYTEZ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Y CULTURA
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS
Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS
PLANTEL CALERA DE VICTOR MORALES
CONTROL ESCOLAR

[Handwritten Signature]

C.P. GERARDO DE LA TORRE MARTINEZ

Responsable de control escolar

CUAUHTEMOC ARMANDO MORALES GAYTAN

Nombre y firma del profesor

Calera, Zacatecas, a 25 de Septiembre del 2019

CICLO: AGOSTO 2019 - ENERO 2020

Turno: matutino

Alumnos: 23

Bachillerato Tecnológico: MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ

Grupo: 3 MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ B

Profesor: CUAUHTEMOC ARMANDO MORALES GAYTAN

Semestre: 3

Asignatura: ÉTICA

#	Matricula	Nombre	Calificaciones			Final		Faltas			Final
			P1	P2	P3	C	EXT	P1	P2	P3	
1	18432070010059	ALMENDARIS GUILLEN BERNARDO	7.8	10.0	8.6	8.8					
2	18432070010094	CARRILLO MARTINEZ BRIAN	5.0	7.3	7.2	6.5		1			1
3	18432070010184	CARRILLO MARTINEZ OSCAR DANIEL	5.0	8.6	9.0	7.5		1	1		2
4	18432070010157	DE SANTIAGO HERNANDEZ ISIDRO	5.0	10.0	9.1	8.0			1		1
5	18432070010065	ELICERIO CARDENAS DANIEL	7.6	7.6	6.8	7.3			1		1
6	18432070010225	GUERRERO MARTINEZ JOSE MANUEL GUADALUPE	5.0	7.4	7.7	6.7		3	2		5
7	18432070010163	GURROLA SANCHEZ GABRIEL	6.3	7.3	9.5	7.7			2		2
8	18432070010166	LEDEZMA LUNA CARLOS EDUARDO	5.0	8.1	7.5	6.8		1	1		2
9	16432070010093	MURO ROSALES JAVIER ALEJANDRO	6.3	7.8	9.0	7.7					
10	18432070010170	ONTIVEROS DIMAS LUIS ANDRES	7.6	9.6	9.0	8.7					
11	18432070010171	ONTIVEROS PARRA KEVIN MANUEL	7.8	9.0	10.0	8.9					
12	17432070010300	ORTIZ LARA JARBIN WILLIAMS	6.9	6.0	9.1	7.3		3	2		5
13	18432070010204	ORTIZ RUELAS CRISTIAN JAIR	7.0	6.0	9.0	7.3			1		1
14	18432070010077	PARRA GURROLA JUAN GABRIEL	6.5	9.1	8.2	7.9		1	1		2
15	18432070010208	RAMIREZ MEDRANO FIDEL GONZALO	7.3	7.8	8.2	7.7		2	1		3
16	17432070010265	RAYGOZA DE SANTIAGO JUAN FERNANDO	5.0	6.9	8.2	6.7					
17	18432070010240	RIVERA DE LA ROSA JOSE CRUZ	7.6	7.3	9.5	8.1			2		2
18	18432070010242	RODRIGUEZ LUNA JOSE MANUEL	7.5	7.6	9.5	8.2					
19	18432070010027	SALDAÑA FLORES PABLO ISAAC	5.0	5.0	0	3.3		2	20	20	6
20	18432070010085	SIFUENTES HERNANDEZ ANDRES	5.0	6.4	8.2	6.5		1			1
21	18432070010117	SILVA MORENO VIRIDIANA	7.3	8.3	8.2	7.9		2	2		4
22	18432070010086	SOSA NIETO ALEXIS RICARDO	7.1	6.9	7.3	7.1		1	1		2
23	18432070010122	TREJO RODARTE GUSTAVO ANGEL	7.3	7.6	7.5	7.4			1		1

7.8
6.9
7.8
7.5

"COTEJADO"
CONTROL ESCOLAR
DIRECCION ACADÉMICA
DIR. GRAL. DE CECYTEZ


C.P. GERARDO DE LA TORRE MARTINEZ
Responsable de control escolar


CECYTEZ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Y CULTURA
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS
Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS
PLANTEL CALERA DE VICTOR ROSALES
CONTROL ESCOLAR


CUAUHTEMOC ARMANDO MORALES GAYTAN
Nombre y firma del profesor